

ACTA N° 72

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Julio de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 72 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Directores de Obras Municipales, Secplan y Tránsito por inquietudes del Concejo a raíz del trazado de agua potable y agua servidas del Proyecto Loma Verde y el Diseño Acceso Norte
- 2.- Exposición Proyecto de Mejoramiento de Tránsito en cruce Villagán con San Martín
- 3.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 62 y 63 de fecha 20 y 25 de Abril de 2018, respectivamente
- 4.- Correspondencia
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar programa de visita de delegación brasilera de Sao José Dos Pinhais
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar posible avenimiento judicial en juicio de precario, causa rol 33-2018 del Juzgado Civil de Mulchén, caratulado "Municipalidad de Mulchén con Morales", conforme a la letra h) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar Comodato de Bienes Muebles del Departamento de Educación Municipal con el Departamento de Educación de Alto Bío Bío por el incendio que afectó a la Escuela Internado Callaqui
- 8.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, oficio Nro. 827, de fecha 04 de Julio de 2018
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde
- 10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Invitación a Directores de Obras Municipales, Secplan y Tránsito por inquietudes del Concejo a raíz del trazado de agua potable y agua servidas del Proyecto Loma Verde y el Diseño Acceso Norte



La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que en sesión pasada se manifestó la preocupación por el proyecto que se está desarrollando en el Acceso Norte y respecto a las viviendas que se están construyendo que dice relación con la bajada de aguas servidas, y subida de agua para el consumo de la población, esto porque les han hecho saber la preocupación que existe, además técnicamente no manejan esa información tampoco habían sido informados por partes de los profesionales que conformaban la comisión para ir viendo el desarrollo del proyecto y no vaya a ser a futuro, un obstáculo cuando se construya el futuro Acceso Norte a la comuna, en base a eso es la inquietud que presenta al Concejo, agradece que hoy día se pueda clarificar ya que así pueden mantener informados a la comunidad y evitar que se formen comentarios ajenos a la realidad.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que otra inquietud es si todo este trabajo que se está realizando, en el futuro no vaya a impactar en el otro proyecto que es el Acceso Norte, donde se ha estado haciendo un trabajo de diseño y no sabe si está asociado con lo que hoy se está viendo con las posibles excavaciones o futuras pavimentación del Acceso Norte, si van a quedar estas tuberías bajo este mismo pavimento, son parte de las interrogantes.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, indica que la inquietud de la población es por la profundidad que tienen estas cañerías al día de hoy, porque al parecer no es mucha la profundidad, además no sabe si se hicieron reuniones de trabajo técnicas con Secplan, Tránsito, Obras, Serviu y con la Empresa, para ver el tema con el proyecto del Acceso Norte.

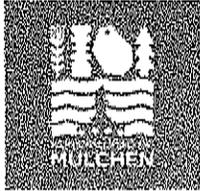
La Concejala señora **Luz González**, dice que tienen varias inquietudes de personas que están en este proyecto quienes además cuentan con un subsidio de vivienda, pero ha habido una demora, que al parecer es por el tema del agua.

El señor **Domingo Cuevas Castro**, Director de Obras Municipales, dice que respecto a la demora de la entrega de las viviendas, la Municipalidad no tiene responsabilidad en ello, es un proyecto privado, donde la Empresa lo está desarrollando de acuerdo a sus tiempos, lo último que presentó la Constructora fue una solicitud de revisión del proyecto de Aguas Lluvias por no tener Mulchén un plan maestro de Aguas Lluvias, les toco analizarlo técnicamente en la Dirección de Obras, tienen que constituir una servidumbre lo que está informado al Alcalde para que solicite el informe de asesoría jurídica y puedan firmar la escritura de servidumbre correspondiente grabando un predio de la misma constructora en favor del municipio para el tratamiento y encausamiento de las aguas lluvias de la población.

Señala que respecto al proyecto del Acceso Norte son sus colegas los indicados en exponerlo, porque son las personas destinadas en la comisión en la que él no es parte.

El señor **Manuel Hualla Gallegos**, Profesional Encargado de Secplan, señala que parte de la comisión están en revisión de la cuarta etapa de cinco, están en la finalización del diseño geométrico del trazado de toda la red, y en la etapa previa al ingreso del diseño definitivo y la revisión de ambos puentes. Dice que siempre están disponibles a medida de cómo soliciten la información como comisión o como Encargado de Secplan, pero si no llega el requerimiento no puede.

Informa que hizo entrega de fotocopias, una de ellas es el trazado geométrico en el cual se está trabajando en la pavimentación Acceso Norte; otra lámina es de Agua Potable donde el trazado de agua potable va por el lado derecho, adjunta un corte tipo donde se muestra la profundidad de la canalización que es de 1.20 mts.; en la lámina de alcantarillado todas las redes van por el lado derecho del trazado actual, también adjunta una copia del corte



tipo donde considera que la profundidad va entre 1.70 a 1.80 mts. (eso se va viendo en terreno por los profesionales).

Dice que el proyecto Acceso Norte parte con un levantamiento de información de lo existente entre el año 2015 - 2016, un proyecto se trabaja con la realidad existente, en aquel momento no existía el proyecto de vivienda, pero cuando este proyecto toma forma de parte de la Municipalidad se le hizo entrega al Consultor, el cual también tiene que considerar estos antecedentes, para que cuando se ejecute tenga los resguardos necesarios, para no generar molestias y problemas para el normal funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado.

Señala que en el Acceso Norte dentro de los planos que adjunta existe un corte tipo en el cual se especifica la calzada vehicular y en el costado derecho existe un corte donde indica que va vereda y ciclovía, en algunos tramos quedarían sobre parte de las tuberías que van a una profundidad de 1.80 mts., también es importante manifestar que cualquier obra que se ejecute, todo debe quedar en el mismo estado en el cual se comenzó la ejecución de la obra, si hay algún daño deben reponerlo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si la Municipalidad ha sostenido reuniones con la Empresa como mesas técnicas.

El Profesional Encargado de Secplan, informa que no.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que puede ser una opción que puede llevarlos a no tener tantos problemas a futuro, porque si bien es cierto de acuerdo a lo dicho por el Profesional de Secplan, se está haciendo todo bajo una mirada bien técnica, pero eso no quita a sostener reuniones de trabajos con la Empresa Constructora, porque así se evitarían que reparar daños causados, para mayor tranquilidad y esperanza para nuestros vecinos a futuro.

El señor Alcalde, dice que se reunió con la Empresa junto con el Director de Obras a través de una audiencia por la Ley Lobby, se reunieron cuando estaban solicitando este permiso, y le consulto al Director de Obras Municipales si existe una caución ya sea en la Municipalidad o en el Serviu, donde en este último dejan una garantía de por medio al abrir tanto las calles como las veredas, y tienen la obligación de dejarlo igual o mejor.

Informa que le ha planteado a la gente del Serviu de aceptar o autorizar que se trabaje con el sistema de cracking con el cual venía trabajando Essbio hasta hace un tiempo donde el pavimento el tiempo cedía, por lo tanto, ahora deben sacar y reponer el paño, el sistema de trabajo actual ahora es más caro, pero le asegura que el pavimento no va a sufrir las consecuencias que antiguamente sufría.

El señor Director de Obras Municipales, dice que efectivamente las reuniones se dieron y los trabajos están autorizados con sus permisos.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, consulta si todas las tuberías van adosadas al Puente.

El señor Director de Obras Municipales, señala que están autorizadas para adosarse al puente por el costado Norte.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, consulta qué pasaría si se construyera un nuevo puente y no en el mismo lugar, esas tuberías habría que modificarlas y pasarlas por el nuevo puente en caso que así sea.



El Profesional Encargado de Secplan, informa que eso va a depender de la evaluación del puente y de la decisión final que se tome respecto si debe haber una demolición o se mantiene el puente, obviamente si el puente esta en malas condiciones el proyecto Acceso Norte contempla el traslado o un puente nuevo, y eso no pasa por la Municipalidad, en el caso que se mantenga, las condiciones seguirán siendo las mismas.

El señor Alcalde, indica que se está pidiendo que los puentes se mantengan con el fin de mantener parte del patrimonio de la comuna, pero no es una decisión de la Municipalidad, tampoco debe generar algún peligro, pero en caso que se construyera un nuevo puente, la idea es dejar el antiguo con el fin de habilitarlo para un fin cultural, pero no para el tránsito de vehículos.

Señala que se vio el tema de la profundidad de estas instalaciones y pensaron en un futuro en lo que sería la construcción del Acceso Norte que va bien encaminado, pero si en algún momento se construye el Acceso Norte por lo menos van encapsulados o bien se pueden mover. También tenían las dudas en el terreno que se estaba trabajando el cual es franja Fiscal.

El señor Director de Obras Municipales, dice que quien autoriza es el municipio si está en el radio urbano, cuando la Constructora solicita el permiso debe hacer llegar cada uno de los proyectos de urbanización, y al autorizar la construcción de la población se autoriza también la construcción de la infraestructura, no obstante aquí debían romper ya sea el módulo de tierra o las veredas, necesitan además una autorización especial de rotura del Serviu quien es técnicamente el encargado del pavimento de las ciudades, y en este momento cuenta con las dos autorizaciones con el permiso de edificación municipal y la autorización de rotura de parte del Serviu.

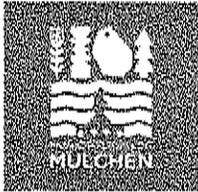
El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que le preocupa que el Director de Obras Municipales no haya sido considerado en el tema de la Comisión Técnica del Proyecto Acceso Norte, es importante que sea parte de la comisión porque es el Ito de la Municipalidad, no le calza que se presenten proyectos y que el Director de Obras Municipales no sea parte de las comisiones en estos proyectos, cree que hay que verlo y analizarlo.

Indica que la preocupación que la pista lenta pase por sobre las cañerías las que van a ir a 1.70 mts., lo que no da ninguna garantía que estas se dañen por el tránsito del alto tonelaje, lo que va ser un problema mayor para esas 240 familias, donde por debajo del Acceso Norte pasara por las tuberías agua potable y aguas servidas.

El señor Alcalde, dice que hay que confiar en lo que dicen los Técnicos porque ellos son los profesionales en el área, espera que no existan ese tipo de inconvenientes. Indica que ya se hizo una visita en terreno con los profesionales y hablaron con las personas Encargadas de las Obras, con el fin que se dé término de la mejor manera.

Señala que el Director de Obras Municipales le indico que no ha participado en el proyecto del Acceso Norte, y él le sugirió que se incluyera, pero el Director le manifestó que le hubiese gustado ser parte desde un comienzo.

Indica que debieron ir al Gore con el fin de solicitar un aporte de M\$52.000.- en un proyecto que presento la Secplan, posteriormente se le pidió al Serviu la diferencia de M\$140.000.-, en una inversión compartida coloca la diferencia, con eso se junta el fondo, se licita, se contrata un diseño de 5 etapas el que está a 1 año de terminarse.



Señala que conjuntamente con la Dirección de Tránsito, Secplan, Obras Municipales preparar una carpeta con el estado de los puentes en la comuna, en virtud de lo que el mismo MOP ha fiscalizado y en virtud de los informes que ha emitido, con la finalidad que las Autoridades estén al tanto de los puentes de San Carlos, Mulchén, Santo Cristo, Acceso Norte, Acceso Sur, porque los puentes de Mulchén no están en la nómina de los 14 puentes en riesgos en el País, pero obviamente quieren que el Ministro tome conocimiento, con la finalidad de darle a conocer nuestro propio punto de vista, sin perjuicio que ahora viene la revisión de los futuros puentes que va tener la comuna lo que va a pasar por la visación del MOP, la idea es que se pueda demorar menos tiempo su revisión, porque a medida que pasan los años se van a ir deteriorando más, porque si no se soluciona de aquí a 5 años, la realidad va ser distinta.

También se ha reunido con Mininco con el fin de buscar una ruta alternativa para los camiones que transitan por el interior de la comuna, también se están postulando ciclo vías para la comuna.

El Profesional Encargado de Secplan, dice que si se toma la determinación de mantener los puentes, pasan a responsabilidad y administración del municipio.

El señor Director de Obras Municipales, señala que independiente de la postura que tenga la consultora de lo avanzado que tenga su estudio, tendrá que en alguna conclusión precaver e indicar que hoy día existen 2 trazados nuevos y que no estaban al inicio de la construcción, y que en caso que alguna de las obras requiera estas tuberías, deben ser reforzadas con los dados de hormigón correspondientes, para soporte de carga si quedara parte de la calzada sobre ella.

El Concejal señor Walter Guastavino, solicita aclarar si pasan veredas o calzada por encima de las tuberías.

El señor Director de Obras Municipales, dice que este estudio concluye el próximo año, por lo tanto el trazado que presenta el Profesional de Secplan es un trazado en el que se está trabajando, si eventualmente el trazado se modifica o se modifica su cota altimétrica que haga que disminuya, existe una solución técnica, hacen dados de refuerzo a las tuberías y con eso se aumenta su capacidad de carga, es un recubrimiento completo a todo el tubo, y eso permite que se construya sobre ella.

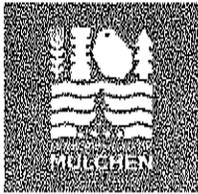
El Concejal señor Walter Guastavino, consulta por el diámetro de las cañerías.

El señor Director de Obras Municipales, señala que en el caso del colector de aguas servidas es un diámetro parte en 110 a 250 mm. esto está considerado de acuerdo al área en que empieza acoplarse al alcantarillado parte con un menor diámetro y al acercarse a la ciudad aumenta, en el caso del agua potable es una cañería 110 mm. la cual es presurizada por eso tiene su planta en calle Fuenzalida.

El Profesional Encargado de Secplan, dice que esto se basa por una normativa externa al municipio, por lo tanto deben cumplir una normativa de Essbio, como la de 1.20 mts. de profundidad.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que lo señala porque esta villa va ir en aumento entonces considerando lo que existe y lo que va a existir, da el diámetro.

El señor Director de Obras Municipales, señala que cuando Essbio autoriza, esto lo hace considerando para toda el área de proyección.



La Concejal señora Ivonne Poblete, consulta el punto de vista de la Dirección de Tránsito qué va a significar a futuro el nuevo Acceso.

El señor José Miguel Muñoz Sáez, Director de Tránsito y Transporte Público, cree que es importante, que Mulchén ya es una comuna Forestal y no Agrícola, por lo tanto, es un anhelo poder contar con una tercera pista lenta, lo que es beneficioso para la comuna. Sin embargo con este complejo habitacional que se está formando en el sector, puede traer problemas, principalmente en el cruce viniendo de la Ruta 5 Sur hacia el sector poblacional que se está construyendo, en el viraje a la izquierda lo que es muy complicado, se está buscando una solución y se está haciendo una tercera pista, además hay una mala visibilidad porque es una curva con pendiente, por eso se optó a esa tercera pista para hacer viraje con precaución y con una mayor seguridad.

La Concejal señora Ivonne Poblete, dice que para nadie es desconocido que la comuna ha cambiado en relación al aumento de vehículos, generando problemas en algunos sectores, por lo tanto cree que se podría hacer un estudio para ayudar a organizar la planificación automotriz, lo cual sería un bienestar para los vecinos.

El señor José Miguel Muñoz Sáez, Director de Tránsito y Transporte Público, indica que se le envió un documento al señor Alcalde, en el que se manifiesta de un estudio que se hará en toda la Región a través del Ministerio de Transporte, están pidiendo los sectores más críticos de la comuna para entregar una especie de asesoría, dice que solicito una asesoría y financiamiento, entrego 26 cruces de Mulchén donde hay algunas aprensiones.

El señor Alcalde, dice que se conversó con el Subsecretario y con el Seremi de Transporte, están trabajando en una alianza con ellos, con la finalidad de poder hacer todos los estudios tanto de semaforización y otros de mejoramiento de la gestión de tránsito en la comuna, esos son los primeros pasos porque de ratificarse un estudio, hay que hacer todo un equipo, pero primero hay que plantearlo.

Dice que también se está terminando el diseño del Acceso Sur, ahí están con las últimas observaciones, ha sido ingresado paralelamente al Serviu y espera que se puedan asignar los recursos para contar con ese Acceso pavimentado.

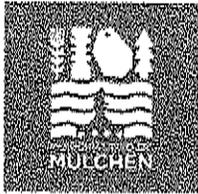
El Profesional Encargado de Secplan, indica que dentro de la comisión hay profesionales del Sectra (Secretaría de Planificación de Transportes), son ingenieros en el tema de tránsito por lo tanto hay profesionales de las distintas áreas.

El señor Alcalde, dice que espera que las respuestas que se han dado sean las que esperaban, dice que no se puede detener el desarrollo de la comuna y por lo tanto la creación de más vivienda en el sector es un adelanto para la comuna de Mulchén, pero esperan que todo lo que contribuya para que estas viviendas puedan funcionar a futuro sea de la mejor manera posible y no se tenga nada que lamentar.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que quiere consultar por otro tema y que dice relación al estado de las pérgolas del Cementerio

El señor Alcalde, señala que hay un Inspector Técnico en la obra, quien pudo haber observado algo en los trabajos.

El señor Director de Obras Municipales, dice que el contratista demolió y reconstruyó el hormigón que estaba con algunas fisuras y grietas, respecto a la conexión de



alcantarillado está trabajado para efectuarlo la próxima semana, hoy fue con una Ingeniero de Secplan y se pusieron en contacto con algunas jefaturas para que se disponga de personal la próxima semana para hacer la conexión de alcantarillado.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que días pasados llamo al Profesional Encargado de Secplan y no le devolvió el llamado, y esa llamada era para pedir información respecto a los proyectos Fril donde los Consejeros estaban esperando esa información, quería manifestarlo porque cuando llama algún funcionario no es para molestar sino que es para ayudar, ese día le dejó un malestar porque lo llamo varias veces, sintió que no le quería contestar por eso no lo ha vuelto a llamar.

El Profesional Encargado de Secplan, dice que tiene la costumbre de devolver el llamado y también no contesta números que no tenga registrados y es probable que no tenga su número registrado, entiende que cuando una autoridad llama es por algo importante, le pide las disculpas correspondientes.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que en una reunión de Concejo, se acordó recepcionar cada 2 o 3 meses en el estado en que se encuentran los proyectos ejecutados o postulados por la Municipalidad.

El Profesional Encargado de Secplan, dice que en relación a los proyectos Fril son 5, hay 2 RS Plaza de Juego Bureo Mamuleo y Cancha de Rayuela emplazada en el terreno del Complejo Deportivo; en estos días se sacara el RS Plaza Activa Calle Contreras; y actualmente se encuentran subsanando el Proyecto Sede para los Discapacitados; y por ultimo falta que entre a revisión el Parque Calistenia emplazado en el Complejo Deportivo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que tiene el apoyo para la Sede para la Discapacidad que era el único proyecto que conocía, con el Consejero Krausse.

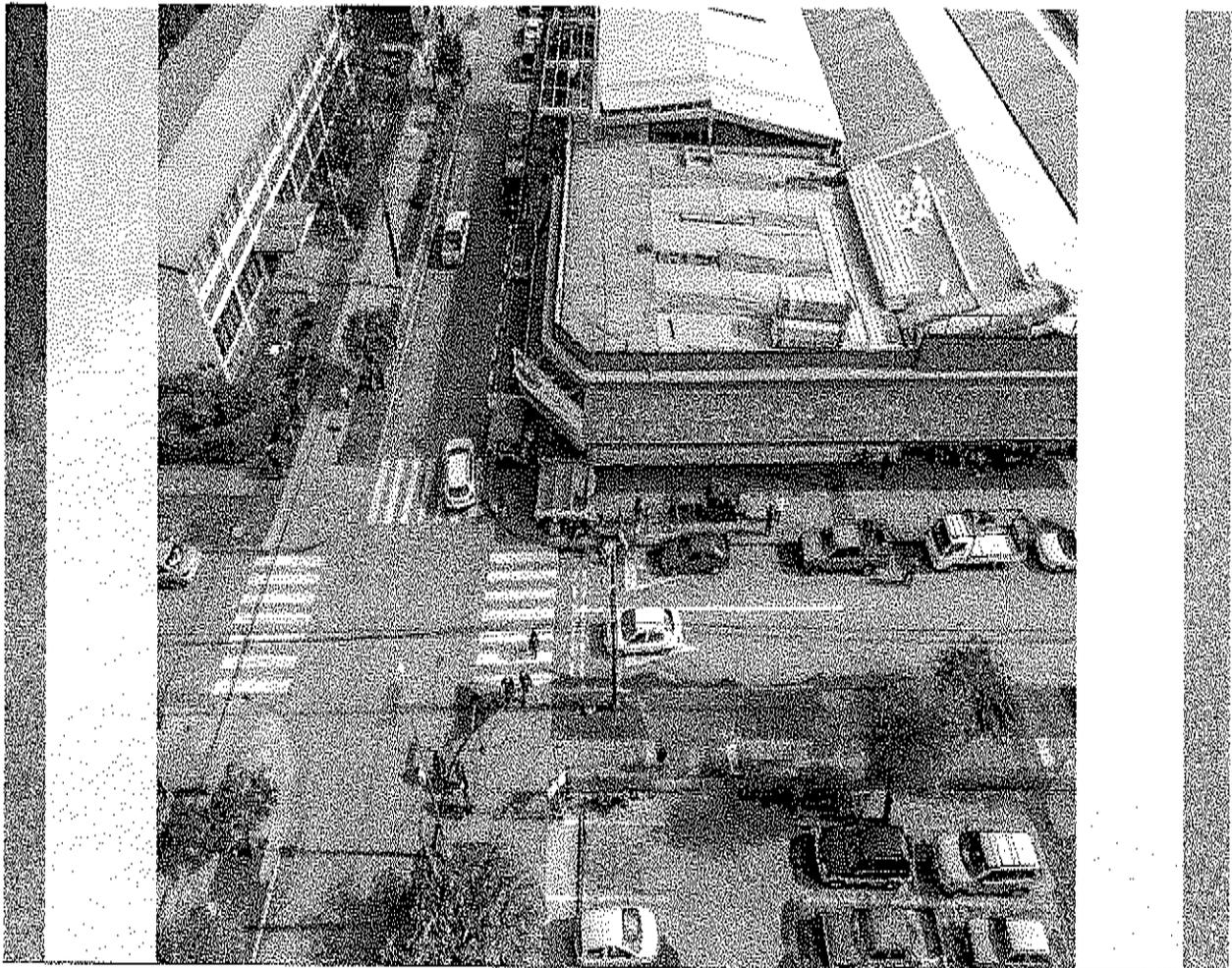
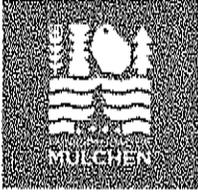
El señor Alcalde, dice que están preparando el proyecto de la cancha Nro. 2 de pasto sintético, recién aprobaron la Conservación del Estadio Fiscal por M\$150.000.-, para el próximo año, para mejorar casetas de prensa, graderías, malla olímpica, baños, etc., no tiene inversión desde el año 80, el IND autorizó mejorar las condiciones de este recinto.

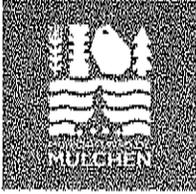
Segundo Punto de la Tabla

Exposición Proyecto de Mejoramiento de Tránsito en cruce Villagrán con San Martin

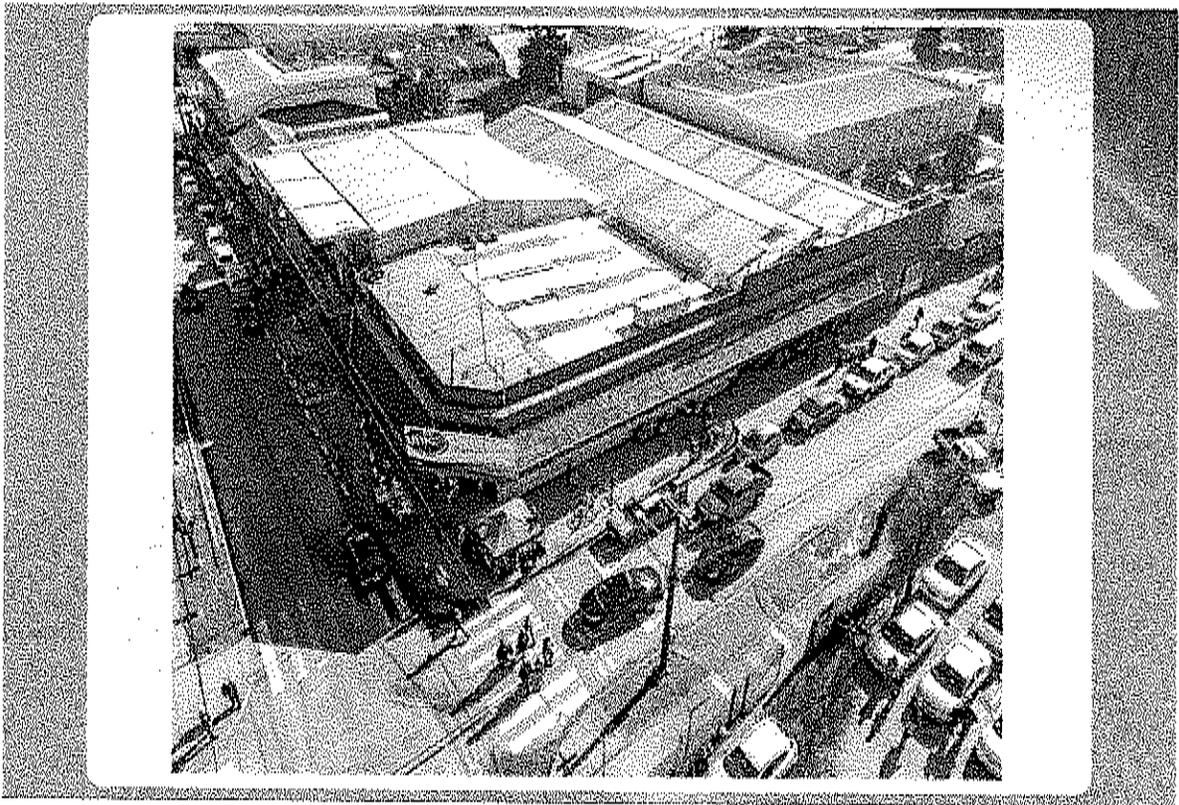
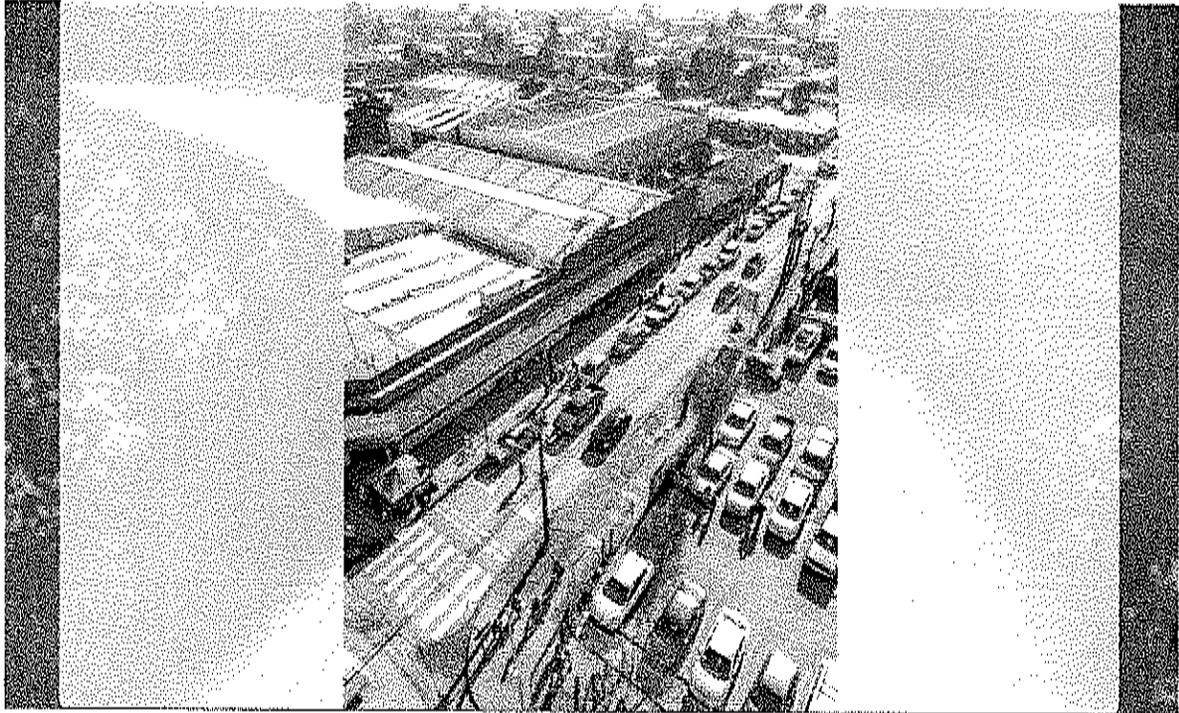
El señor Director de Tránsito y Transporte Público, indica que invertir en tránsito vial es un gran acierto, cuando las autoridades escuchan y atienden las inquietudes de quienes están en estas áreas, porque es una inversión segura y es una inversión que va ser muy bien recibida por parte de la comunidad, no obstante, también pueden haber situaciones que se pueden proponer y en las que se puede estar equivocado.

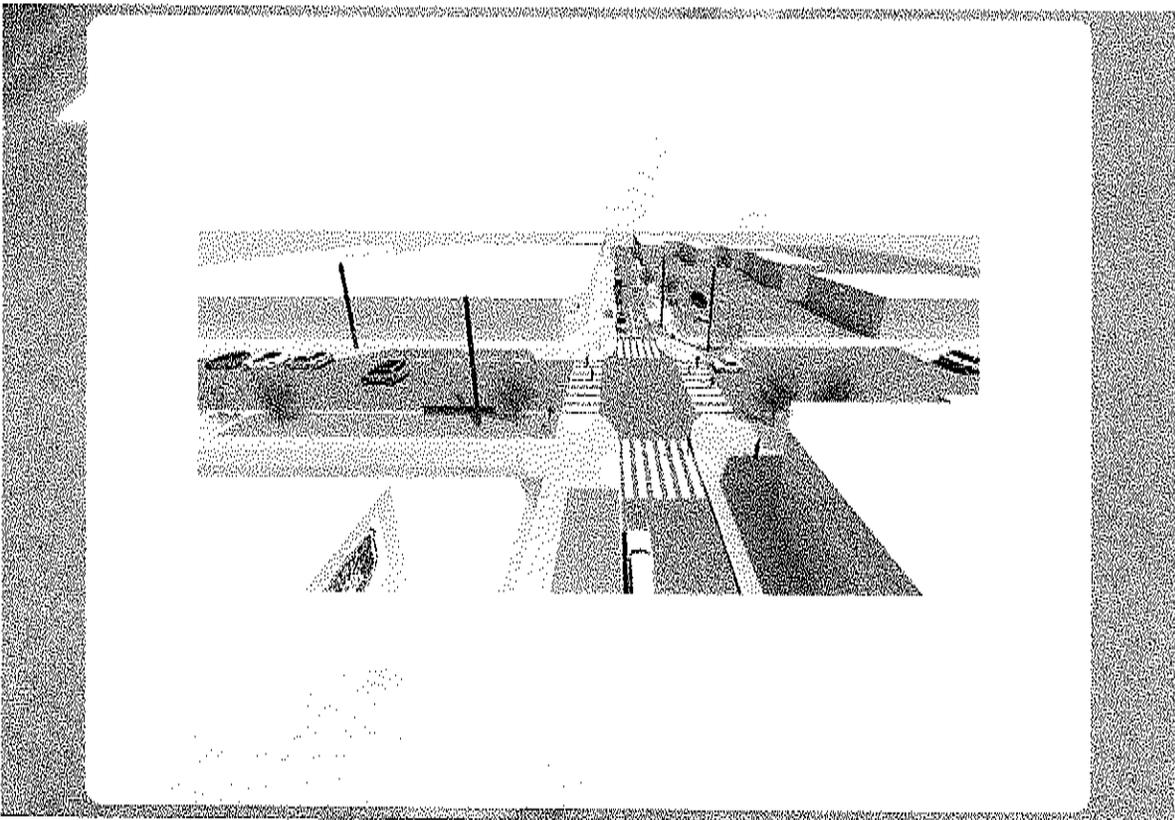
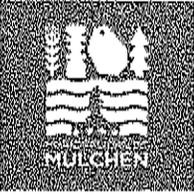
Dice que a continuación, presenta algunas imágenes de una propuesta de una intersección que es bastante complicada en el tránsito vehicular y el flujo peatonal que existe en el sector, existe colegio, supermercado, panificadora, etc., se concentra la parte central de la ciudad en ese lugar.

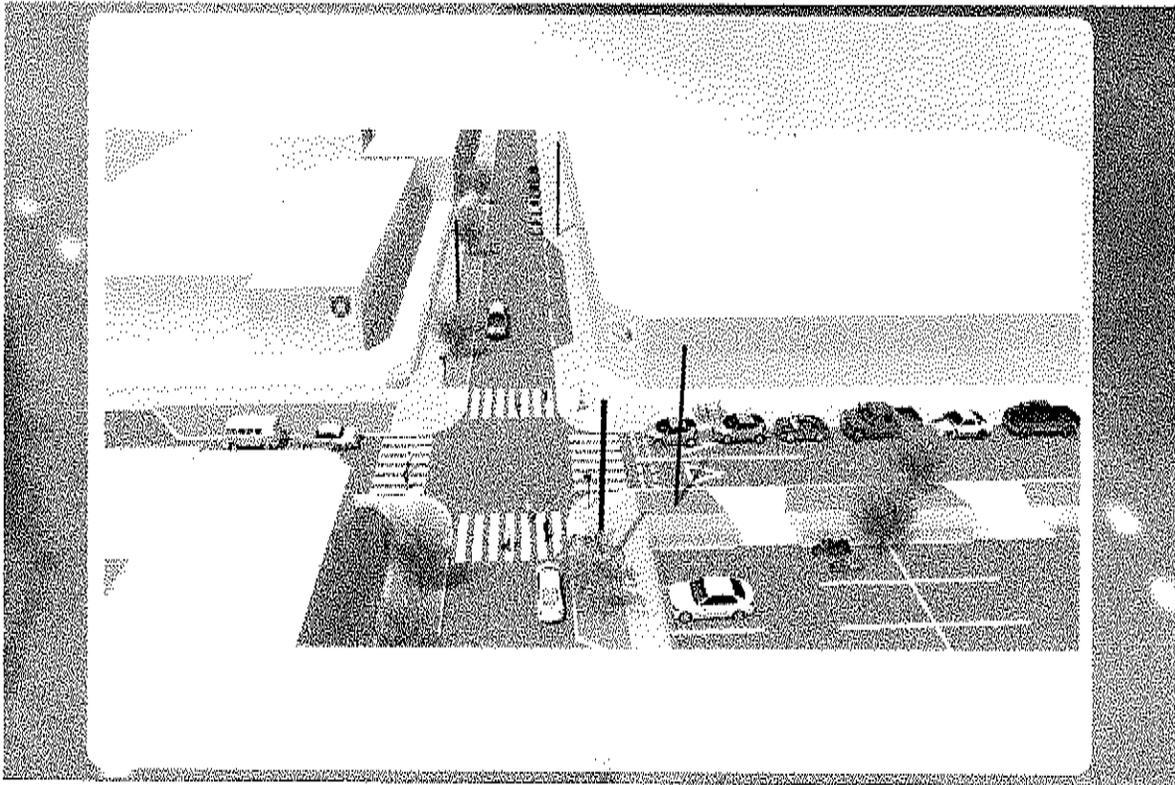




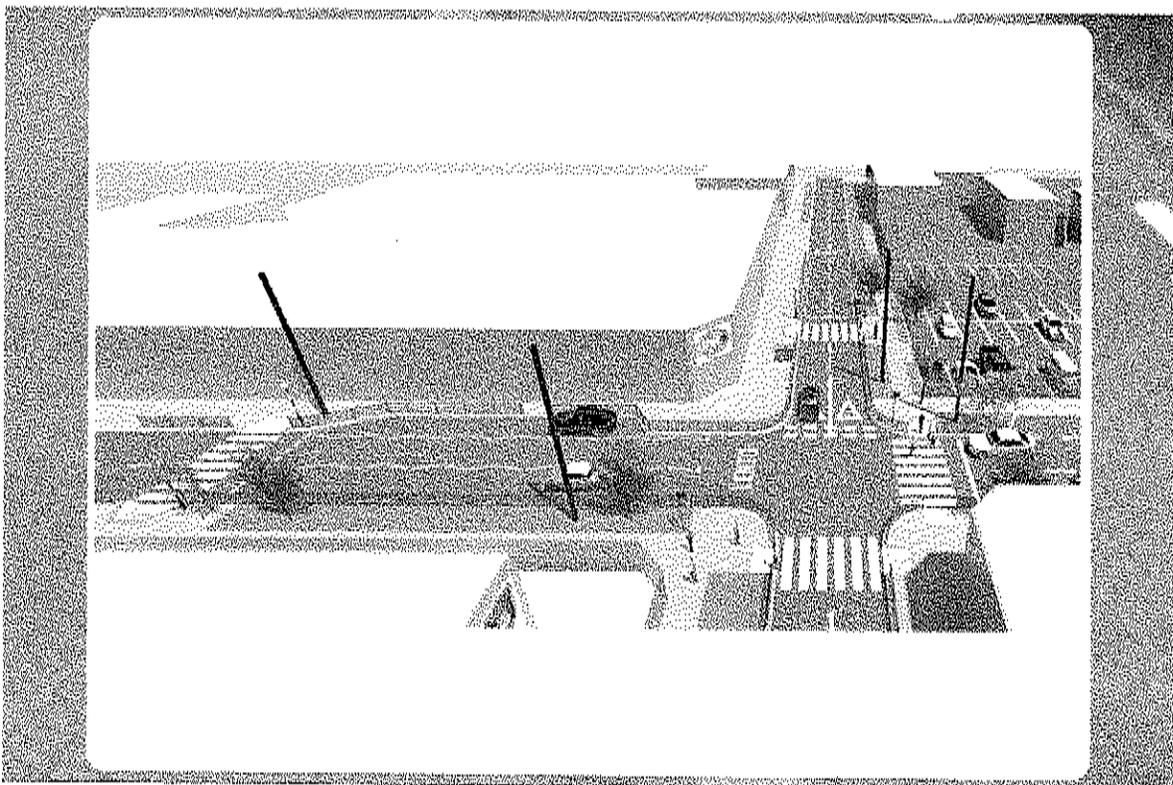
Dice que en esta intersección hay pasos peatonales que están normados 2.50 mts. x 50 cms. de ancho. Señala que en esta intersección se producen tacos que pasan Aníbal Pinto hasta la Panadería Pancitos, sobre todo en los feriados, lo cual ocurre principalmente por el desorden que se presenta en el flujo peatonal.

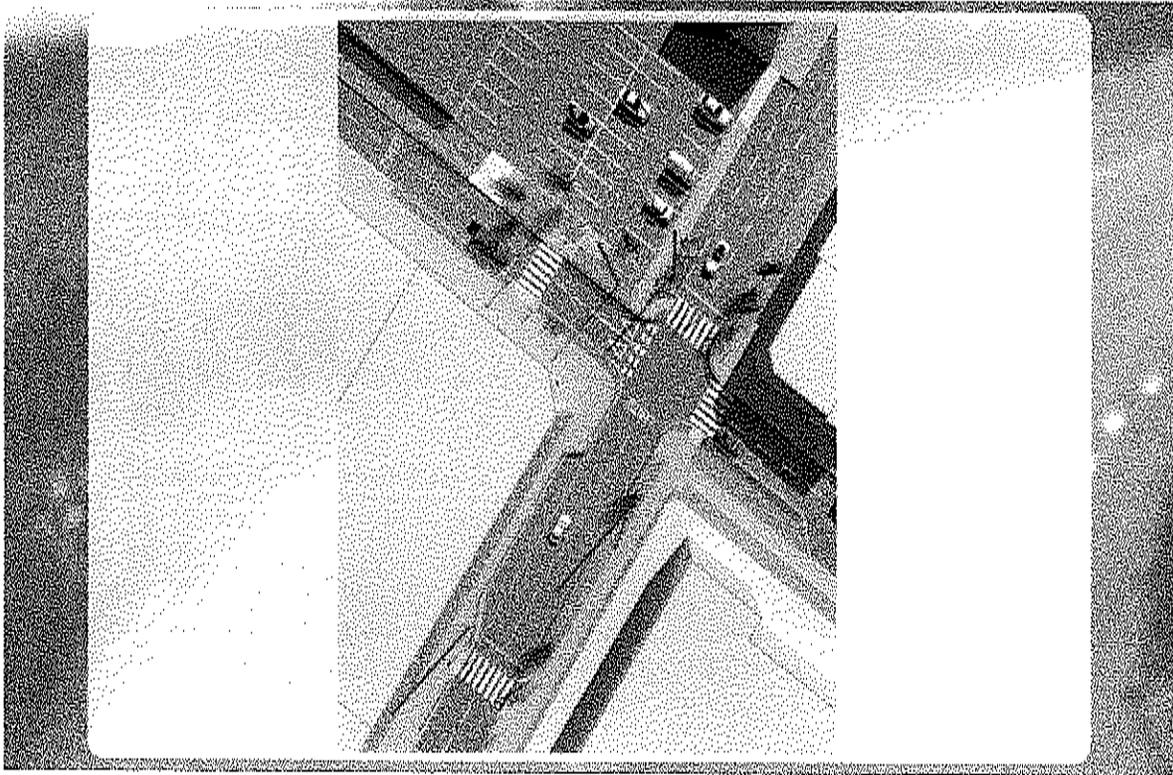






Dice que en la siguiente imagen se está trasladando el paso peatonal de calle Villagrán con San Martín aproximadamente 20 metros hacia el Norte, se despeja toda el área de la intersección y evita estacionamientos (Supermercado Único ampliara su estacionamiento), se cerrara esa área con la reja, se achica la bahía de estacionamiento de los taxis - colectivos, se coloca balizas peatonales, lo que va a permitir al llegar a esa intersección preocuparse solo del vehículo que viene en tránsito y no del peatón.





Señala que este proyecto es una propuesta el que tiene un valor cercano a los M\$10.000.-, por lo tanto, solicita que se estudie el tema, a lo mejor se puede analizar en una reunión de comisión de tránsito. Es un tema bastante complicado donde los vecinos han solicitado una solución a este tema.

Dice que espera que le puedan inyectar más fondos, se podría pagar la mitad el año 2018 y la otra mitad el año 2019, lo cual espera concretar a fines del mes de Septiembre, con pintura termoplástica, además gran parte de la reja se está aportando como Municipalidad.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que el tema de la semaforización es bastante caro, pero lo presentado es una solución al problema que existe en el sector.

Indica que otro tema hay en calle San Martín entre Villagrán y Unzueta en el estacionamiento que hay para los funcionarios y los furgones, cree que debería ser solo para los furgones escolares ya que el largo de los furgones pasa la mitad de la calzada lo que provoca un taco, otra situación es la que pasa en el colegio Blanco Encalada por calle Fuenzalida entre Villalón y Fierro donde los furgones escolares se estacionan por ambos lados.

Dice que espera que no se consideren a los comerciantes estacionados en esa arteria porque si se va hacer un proyecto con un monto no menor.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, indica que además este proyecto viene contemplado con señaléticas, hay un timbre que van en la calzada que indica que hay un colegio a 60 metros, además se va a implementar una señalética cercana al colegio donde se indique que los vehículos no deben transitar a más de 30 km. en horarios de entrada y salida de los estudiantes.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que respecto a la preocupación del Director de Tránsito le parece y coincide con el sentir del Concejo Municipal donde muchas veces se



ha traído a debatir a esta sala, más aún cuando por calle San Martín hacia el Norte hay comerciantes estacionados, por lo tanto, le preocupa el hecho que sea aprobado por el Concejo Municipal porque la Ordenanza de Comercio Ambulante no ha sido definida, si le parece atractivo y da una cierta modernización al centro comercial de la comuna y también cambia la figura si el acceso del Supermercado cambia de lugar al que tiene ahora.

Es más señala que comunas grandes de Santiago, hacen donaciones a comunas pequeñas del país, entre ellas de semáforos, solo debe existir un convenio de colaboración.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, dice que efectivamente existen estos convenios pero previo a ello debe existir un estudio, deben existir algunas condiciones y requisitos que exige la Ley.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que tiene 3 consultas en relación al tema, si la nueva construcción del Supermercado Único va aledaño a la construcción antigua del local; si el acceso al Supermercado será el mismo que ya existe o va a cambiar; y por último, el comercio estacionado que existe en el entorno del Supermercado.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, dice que es un tema que converso con el dueño del Supermercado don Enrique Kuncar, la construcción nueva tiene considerado Farmacia y oficinas, tendrá 2 puertas de acceso al Supermercado, mejora toda la fachada del Supermercado, le manifestó respecto a este proyecto y le pareció interesante.

El señor Director de Obras Municipales, señala que en el proyecto ingresado a la Dirección de Obras tiene 4 entradas, pero la administración determinara los que serán utilizados.

La Concejala señora Ivonne Poblete, informa que Carabineros tiene una estadística de los sectores que presentan mayores accidentes de tránsito y al parecer este sector no está dentro de esas estadísticas.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, dice que no hay parámetros que hoy día les exige la Ley para colocar semáforos, pero si hay otros que pueden ayudar como el flujo peatonal, en Unzueta, José Miguel Carrera, Avenida Matta, hay atropellos con causas de muertes.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, consulta por qué existen otras comunas más pequeñas que si tienen semáforos, los que les permite dar una imagen más moderna.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, señala que el Ministerio restringió el tema porque muchas comunas lo hicieron sin hacer estudios, por eso se subieron los parámetros.

El señor David Riquelme Bobadilla, Director del Daem, dice que una de las solicitudes que tuvieron con el Director de Tránsito es que se solicitó instalar esas rejas de contención para evitar accidente porque hay mucho flujo vehicular y además es uno de los colegios más grande de la comuna, porque viene a mejorar de una forma enorme el tema de la seguridad, las rejas evitaran estacionamientos en el lugar, modificaciones que también son necesarias en otros establecimientos educacionales. Señala que es muy bueno el proyecto presentado y que ya había sido un tema conversado con el Director de Tránsito.



La Concejala señora Luz González, señala que le gusta mucho el diseño del proyecto presentado, además el tránsito de calle San Martín siempre les ha preocupado, consulta si el estacionamiento de calle San Martín frente al Supermercado se mantiene.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, informa que gran parte desaparece, por lo tanto tendrá que ampliar y modernizar su estacionamiento, dice que don Enrique Kuncar espera tener todo terminado a fines de año.

El Concejal señor Walter Guastavino, indica que le parece muy bien la explicación que ha dado en relación al proyecto que organiza mejor a lo que actualmente está, insiste que esto es una propuesta pero antes debería regularizarse la ordenanza, porque si no organizan eso antes este proyecto no serviría de nada, cree que hay comenzar con el orden que corresponde.

El señor Alcalde, dice que hay dos temas relevantes.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que efectivamente hay que agilizar el tema de la ordenanza, pero si le preocupa estar gastando un monto para el tema de Tránsito y volver a ubicar a los comerciantes en el lugar, informa que ha recibido comentarios de vecinos con locales comerciales a quienes le hacen saber el descontento que existe de los visitantes de la comuna por el desorden del comercio ambulante, cree que hay que proyectar la ciudad a unos 10 o 15 años más.

El señor Alcalde, señala que los vecinos pueden tener opiniones diferentes, pero es este cuerpo colegiado quien determina el tema específico.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, dice que hay otro tema que quiere poner en conocimiento del Concejo Municipal y el cual espera considerarlo como punto de la tabla, y que es dos modificaciones a la Ordenanza de Tránsito sobre un cambio del sentido de tránsito una es en calle Los Coigues entre Condell y Los Raulies con tránsito de Norte a Sur; y la otra es calle Balmaceda frontis del Liceo Nuevo Mundo donde hay estacionamiento perpendicular a la calzada, hay estacionamiento en el otro lado y tránsito bidireccional, lo cual aprobándolo puede modificarlo físicamente en 10 días más.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que el primer punto del cambio de tránsito de calle Los Coigues entre Condell y Los Raulies, ya se había visto en reunión de Comisión de Tránsito y se iba a evaluar, tema que habían hecho saber choferes de colectivos y vehículos particulares, en el otro tema de calle Balmaceda es algo muy similar, no tiene objeción en el cambio, ya que dará un mayor flujo en el tránsito, ya que hoy en día hay muchos vehículos que se estacionan en calle Los Coigues, lo cual provoca problemas para el normal tránsito en ambas vías.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, indica que el otro tema es regularizar calle Pantoja colocando la señalización de estacionamiento en lado izquierdo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que el tema de calle Los Coigues viene de hace mucha data pero se tenía que estudiar. Indica que en calle Salvo con Balmaceda se estacionan camiones y no existe señalética, lo que impide el normal tránsito.

El señor Alcalde, somete a votación tratar el tema no considerado en la tabla de la convocatoria y que dice relación con los cambios de sentido de tránsito y la señalética. Al no ver objeción lo somete a votación.



Acuerdo Nro. 280.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, para dar su aprobación a las siguientes modificaciones a la Ordenanza Local de Tránsito Urbano:

1.1 Modificar en el Punto 1.1.- SENTIDO DEL TRANSITO DE VEHICULOS MOTORIZADOS, DE TRACCION ANIMAL Y OTROS, inciso 1.1.a), EN UN SOLO SENTIDO, la siguiente disposición :

- Calle Los Coigues, entre las calles Condell y Raulies, (sentido de tránsito de Norte a Sur).
- Calle Balmaceda, entre las calles Arriagada y Sotomayor (sentido de tránsito de Oriente a Poniente)

1.2 Agregar en el Punto 1.3.- ESTACIONAMIENTOS Y PARADERO, Inciso 1.3.2.b) ESTACIONAMIENTOS LADO IZQUIERDO CALZADA, la siguiente disposición:

- Calle Pantoja, entre las calles Unzueta y Villagrán, (habilitado costado Poniente)

El señor Alcalde, le solicita al Director de Tránsito y Transporte Público coordinar junto a la Periodista una visita a las radios para dar a conocer dichos cambios.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 62 y 63 de fecha 20 y 25 de Abril de 2018, respectivamente

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que en relación al Acta N° 62, que solo viene con láminas, obviamente los que estuvieron en la Cuenta Pública van a entender lo que allí se dijo pero no sabe si el público en general lo entenderá igual, en la Cuenta Pública se entregó un libro, por lo tanto sugiere adosar lo señalado en el libro, con el fin que sea mas explicativa.

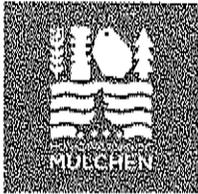
La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que es un resumen de la exposición solo tiene gráficos, la Cuenta Pública debe ser la que se entregó en la sesión que se realizó en la Casa de la Cultura.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que se transcribió lo que sucedió en la reunión que fue la exposición del Alcalde, por lo tanto esto fue lo que se consideró.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que lo que pasa a la historia es el ejemplar con el detalle, así como está el Acta no lo aprueba.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que no aprobará esta Acta porque la Cuenta Pública debe considerar las observaciones realizadas por la Contraloría y en esta Cuenta Pública había una observación altamente Compleja con la Empresa Ottone y no se consideró en la Cuenta.

El señor Alcalde, informa que habla de observaciones relevantes.



El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que un tema altamente complejo, por lo tanto, es relevante, cree que deben aparecer todas las observaciones que hace la Contraloría que sean complejas, por lo tanto no lo aprobará.

La Concejala señora Luz González, indica que existen algunos errores en las votaciones de los acuerdos sostenidos, los que se deben corregir.

El señor Alcalde, somete a votación las Actas antes indicadas.

Acuerdo Nro. 281.-

El Ente Colegiado, acordó por mayoría, dar su aprobación por mayoría con 5 votos a favor, incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira al Acta Nro. 62 de fecha 20 de Abril de 2018; en cuanto al Acta Nro. 63 de fecha 25 de Abril de 2018, esta se aprueba por unanimidad, en ambas Actas se indicaron algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Cuarto Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. Nro. 46 de fecha 19 d Junio de 2018 del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, envía informe de la Empresa Pampa Austral el cual detalla el trabajo realizado por dicha empresa y que el Cuerpo de Bomberos de Mulchén solicito de sus servicios con fecha 09 de Julio del año 2017. Solicitan al Alcalde y Honorable Concejo tengan bien aceptarla y visar a Control para su recepción y aprobación, para solicitar una subvención año 2018.
- Ord. Nro. 278 de fecha 06 de Julio de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite Viáticos Funcionarios Municipales correspondiente al mes de Junio de 2018.
- Ord. Nro. 279 de fecha 06 de Julio de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite Viáticos del Alcalde y de Concejales, correspondiente al mes de Junio de 2018.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar programa de visita de delegación brasilera de Sao José Dos Pinhais

El señor Claudio Cid Bascur, Jefe de Gabinete, indica que son 8 los alumnos que viajan de Brasil a Chile - Mulchén.

El señor Alcalde, solicita que se pueda rebajar el monto destinado a esta visita ante tanta noticia que se dio respecto al tema.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que cuando recibió esta ficha le sorprendió porque se había consultado respecto al tema y no se dijo nada, le preocupa que los Concejales están para aprobar los recursos para atender la delegación y nada más, se ha pedido que se les considere para hacer algunas sugerencia en la programación del viaje, le molesta, no puede no dejar de decirlo porque han participado en este Convenio.



El año pasado sugirió que se fuera más generoso en el monto asignado ante las atenciones que han recibido de esta delegación en Brasil, lo cual le incomoda. Solicita que cuando se planifique esto, se les llame para poder compartir y sugerir cosas ante la experiencia que han tenido con los viajes.

El señor **Alcalde**, dice que hace poco les comunicaron del tema desde Brasil, ya que dado lo ocurrido con el reportaje pensaron que no se iba a seguir con el Convenio, pero sin lugar a dudas no se ha hecho nada ilegal a alguien no le podrá gustar, pero está dentro de un Programa de Intercambio, y la Contraloría tendrá que pronunciarse al respecto, pero si dijera que no corresponde solicitar que sea de igual forma para todos los municipios de Chile, ya que varios tienen convenios.

Señala que reflexiono junto a su equipo y creen que deben seguir con el Convenio y no porque un periodista mal intencionado quiere dejar mal parado a un Concejo simplemente por tratar de tener audiencia, no es partidario de eso, por eso hay que continuarlo.

Indica que están en conversaciones con una profesora en portugués la cual comenzará luego a hacer clases en Liceo Nuevo Mundo, cree que han acertado con esto de incorporar más idiomas en la comuna. Ayer Anaís Molina dio una grata noticia porque salió segunda a nivel Nacional en el concurso de Puente Chino auspiciado por el Instituto Confucio y el Ministerio de Educación, lo cual es un tremendo orgullo para la comuna donde compitió con muchos colegios, ahora Anaís Molina irá a competir con 60 países más a China y se ganaron una beca por 2 semestres.

Dice que seguirán adelante porque creen que van avanzando y creciendo que eso es lo importante para las generaciones futuras.

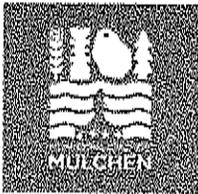
El **Concejal señor Pedro Amigo**, señala que la vez pasada si se les invito a participar de la planificación de las actividades que se pretendían realizar con la visita de la delegación de Brasil, estuvieron algunos Concejales presentes los que expresaron algunas inquietudes que se habían hecho en el Concejo Municipal, por lo menos el año pasado si se hizo ese anhelo del Concejo para participar, y entiende que esto es el primer paso para aprobar recursos, después vendrán las reuniones de planificación y entiende que de esa forma se está escuchando la opinión de los colegas.

Dice que le inquieta lo que el Alcalde señala, en el sentido de que se sabía que estaba acá la Contraloría y al parecer ellos habrían requerido parte de la información en el sentido de este Convenio que existe con Brasil con Sao José Dos Pinhais.

Señala que dentro del grupo que vienen hay Vereadores, Presidente de A.I.L.A., Jefe de Gabinete, Asesor Parlamentario, etc., de los que se imaginan que en ese contexto deberían venir con su viático, lo dice en el sentido con la preocupación que deben tener de que este Convenio no sabe si incluye a toda la comisión que viene, o los recursos que se van autorizar van a estar bien invertidos con la mirada que tiene la Contraloría. Ahora, no hay tiempo para esperar la respuesta que dará la Contraloría en relación a la materia.

El **Concejal señor Guido Sanzana**, consulta si se puede averiguar quienes vienen con viáticos en esta visita.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que no tiene problema en aprobar este programa, pero le dejo preocupado lo manifestado por el Concejal señor Amigo de que como la Contraloría está en la Municipalidad haya hecho alguna observación a este programa.



El señor Alcalde, informa que no ha hecho ninguna observación.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que deben estar tranquilos, cree que el programa de Chilevisión está fuera de contexto porque si hubieran visto el convenio firmado el año 2014 donde las áreas de cooperación son 6 las que son: cultura, educación, turismo, deportivo, fomento productivo, beneficios y cualquier área de cooperación, no debería haber problemas

Dice que el tema de viáticos es un tema aparte por que el tema jurídico en Brasil es totalmente distinto, los Vereadores vienen con sus propios recursos. Reitera cree que era importante hacer la consulta a la Contraloría en relación al tema, para sacar todas las dudas que existen.

El señor Alcalde, señala que discrepa con la opinión del Concejal señor Brevis, en el sentido que no es necesario hacer consultas porque la Contraloría se llevó toda la información al respecto, hay que esperar que se pronuncie, y si es negativa la respuesta ¿por qué otras comunas si lo pueden hacer?.

La Concejala señora Luz González, dice que tiene problema en aprobar este programa y siente que el programa de Chilevisión no debe afectar un convenio que hay con la ciudad de Sao José Dos Pinhais y donde los cuestionados no fueron los alumnos ni el convenio sino que fueron los Concejales, no se les debe quitar a los alumnos este beneficio por un programa que solo busco pantalla.

Dice que necesita el pronunciamiento de la Contraloría respecto a esto, para hacer los descargos, quedo muy dolida porque los trataron muy mal de ladrones, sinvergüenzas, cree que hay que dar lecciones y enseñar a la gente en el sentido de que hay que tener mucho cuidado al hablar.

Señala que le molesta que tengan que estar dependiendo de otros órganos para gobernar si fueron elegidos en la comuna.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que los fiscalizadores de Contraloría lo mandaron a buscar a él y a la Concejala señora Ivonne Poblete, quienes andaban haciendo una fiscalización en adquisiciones, y dentro de los temas se habló del programa de televisión y les indicaron que lo que la Contraloría objeta y cuestiona es el excesivo gasto que hay con personas que no le corresponde que el municipio le entregue comida.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que cuando dice que le gustaría que se hubiese hecho en conjunto, quiere pedir que parte de las áreas que comprometen el convenio se incluya dentro de la visita, la cultura, la educación, turismo, etc.

El señor Jefe de Gabinete, dice que desde que se planteó el programa el año 2017 se generó la instancia para que los Concejales participen de una mesa de trabajo para diseñar el programa, ahora solo se están aprobando los recursos con el fin de ganar tiempo, dado que la fecha se viene encima, a la fecha no hay un programa, pero las instancia están dadas para que eso ocurra.

Indica que se le han hecho modificaciones a algunas actividades para que no se repitan algunas de ellas.

El señor Alcalde, somete a votación el tema antes indicado.

**Acuerdo Nro. 282.-**

El Concejo Municipal acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa “Visita Delegación de Estudiantes y Comitiva Brasileira de la ciudad Sao José Dos Pinhais”, como a continuación se indica:

**PROGRAMA
VISITA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES Y COMITIVA BRASILEIRA DE LA
CIUDAD SAO JOSE DOS PINHAIS**

FUNDAMENTACION: El 19 de noviembre del año 2014, entre la ciudad de San José Dos Pinhais, del Estado de Paraná de la República de Brasil y la Comuna de Mulchén – Chile, fue firmado un convenio de colaboración mutua y ratificado bajo el Decreto Administrativo N° 3767 de la misma fecha, que acuerda el interés en profundizar los lazos de amistad, cooperación y asistencia e Intercambio, que unen ambas partes.

En las áreas de cooperación, se señalan:

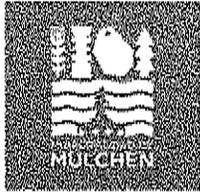
- a) La cultura, a través de todas sus expresiones.
- b) Educación, con particular atención a intercambios educativos.
- c) Turismo, con particular atención al fomento y desarrollo del turismo entre ambas ciudades.
- d) Deportivo, en la promoción del deporte, capacitaciones y especialmente en encuentros de esta naturaleza entre ambas ciudades.
- e) Fomento Productivo, con particular atención en la inversión en beneficio de la comuna y
- f) Cualquier otra área de cooperación que las partes convengan dentro del marco legal de los municipios.

OBJETIVO: Solicita recursos para coordinar, programar y desarrollar la agenda de trabajo, visitas protocolares y otros, correspondientes a la Visita de la Delegación Brasileira que visitará la comuna de Mulchén, como también financiar la estadía y alimentación de los participantes.

FECHA Y LUGAR: La visita se llevará a cabo, desde el día 5 de Agosto al 12 de Agosto de 2018, en horario desde las 08:00 a las 19:00 hrs. Aproximadamente.

DELEGACION:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. Julio Martins | Vereador (Concejal) |
| 2. Alex Purkote | Vereador (Concejal) |
| 3. Julio E.S. Loyola | Presidente de A.I.L.A. - Brasil |
| 4. Luciano Maia | Jefe de Gabinete |
| 5. Ferrucio Rossi Junior | Asesor Parlamentar |
| 6. Luis Antonio Pissaia | Vicepresidente de A.I.L.A. Brasil |
| 7. Simone Maneira | Profesora Colegio Costa Viana |
| 8. Rosangela de Fátima Oliveira da Silva | Profesora Colegio Costa Viana |
| 9. Sabrina Correa da Silva | Alumna Colegio Costa Viana |
| 10. Wellington Luciano Hortencio | Alumno Colegio Costa Viana |



11.	Larissa Cardoso	Alumna Colegio Costa Viana
12.	Eduardo Henrique Costa de Godoy	Alumno Colegio Costa Viana
13.	Jaques Marcelo Pereira	Director Colegio São Cristovao
14.	Luis Gustavo Fernandez Pissaia	Alumno Colegio São Cristovao
15.	Emerson Gustavo dos Santos Kuss	Alumno Colegio São Cristovao
16.	Marcio José Sobreira Bitencourt	Director Colegio Elza Scherner
17.	Thomas Gregolin	Alumno Colegio Elza Scherner
18.	Giovana Alves Nonato	Alumna Colegio Elza Scherner
19.	Nataly Aires	Profesora ONG Em Acao
20.	Helena Fernandez	Profesora ONG Em Acao
21.	Vanessa Fucknar	Profesora ONG Em Acao

REQUERIMIENTOS:

SERVICIOS ESTADIA Y ALIMENTACION	:	\$4.900.000.-
TOTAL		\$4.900.000.-

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, solicita que se entregue una rendición detallada de los gastos efectuados por transparencia.

El **señor Jefe de Gabinete**, dice que espera que se pueda hacer una licitación en relación a la atención que se les brinda a la delegación, situación que será mucho más transparente y así tengan claridad en lo que se está gastando los recursos.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar posible avenimiento judicial en juicio de precario, causa rol 33-2018 del Juzgado Civil de Mulchén, caratulado "Municipalidad de Mulchén con Morales", conforme a la letra h) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que le parece raro porque se habla de posible avenimiento, porque entiende que todavía no hay sentencia, además le parece preocupante que no se tenga el cuidado de parte de la administración municipal con los bienes raíces de los que son dueños, porque al leer estos antecedente le dicen que el señor Morales se tomó la propiedad, por lo tanto, no está de acuerdo con un avenimiento porque hubo una falta de este señor y se debe seguir hasta las últimas consecuencias.

El **señor Alcalde**, señala que esto fue el año 1997.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que parten irregularidades desde la administración anterior y ahora esta administración asumió el año 2012. Dice que ojala se puedan revisar todas las propiedades que tiene el municipio con los servicios traspasados para que no hayan este tipo de problemas. Indica que no dará su voto a favor en este avenimiento judicial.



El señor Director del Daem, señala que lo que se está haciendo es regularizar este tipo de situaciones, se está haciendo por etapa, se está priorizando, pero se ha avanzado mucho en el tema.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta si hay alguna propuesta para llegar a este acuerdo.

El señor Mario Ríos Lavados, Abogado del Daem, indica que está establecido en el oficio dirigido al Concejo, donde reconocen que es un inmueble de naturaleza municipal que corresponde a los afecto del año 1981 y ellos a cambio de este acuerdo manifiestan la intención de recuperar la inversión y la estructura adosada a la estructura, lo cual realizaría el demanda.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta cuál es la propuesta que tiene el Daem.

El señor Mario Ríos Lavados, Abogado del Daem, dice que es hacerle devolución de la infraestructura y el demandado hace retiro en el breve plazo del inmueble para hacer devolución del terreno al municipio. Señala que por normativa cualquier acuerdo de carácter judicial debe ser aprobado por Concejo.

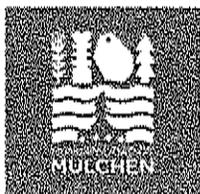
La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que vecinos del sector le plantearon un proyecto que se iba a ejecutar de agua potable para el sector, cree que se deben hacer un mea culpa por qué no se fue más enérgico en ese momento porque se sabía que eso pertenecía al Departamento de Educación Municipal y se dejó de invertir un monto M\$29.992.760.- para ese proyecto, con la necesidad que existe de agua en los sectores rurales de la comuna, se debió haber hecho en ese momento el recuperar ese terreno, lo que habría mejorado la calidad de vida de los vecinos.

El señor Alcalde, señala que se buscaron en esa oportunidad, todas las alternativas para no perjudicar a los vecinos del sector, pero lamentablemente no se pudo.

El señor Abogado del Daem, dice que el señor Morales está apadrinado por don Diego Heiremans quien este último, le manifestó que iba a manifestar resistencia para que el municipio tomara posesión material del predio, incluso al comienzo indico que era dueño porque había sido una donación del año 1970, en su concepto cree había una mala interpretación de la norma en ese entonces por don Diego Heiremans, ya que pensaba que si la Escuela no funcionaba el terreno pasa nuevamente a propiedad de su familia, lo cual no tiene justificación legal, era la interpretación que tenía en ese tiempo, por lo tanto, no se resistió hacer entrega del terreno, manifestó tener un acuerdo en base de entregar otro terreno, pero al hacer eso debía contar con la autorización del Ministerio lo cual habría demorado.

El Concejal señor Pedro Amigo, indica que en atención a algunos antecedentes que se han expuesto, y al leer la información no sabe si acaso sería tan condescendiente con este ciudadano, lo dice por los efectos que ha provocado en el sentido que se perdió un proyecto emblemático en el sector, además ha estado usufructuando de este terreno que es municipal, es más en los antecedente que se acompañan en la página 7 que *"... se podrá ejercer las acciones penales que correspondieren y perseguir el pago de una indemnización por el tiempo de la ocupación ilegal..."*

Dice que lo otro que le llama la atención es la utilización del término al solicitar el "posible avenimiento", señala que este Concejo decide cuando ya hay hechos consumados en el Tribunal.



El señor Abogado del Daem, dice que una forma de poner término al juicio son las conciliaciones, los avenimientos, una manera previa a la sentencia, señala que también se expone a una responsabilidad personal de carácter administrativo si compromete al municipio suscribiendo un acuerdo el cual posteriormente el Concejo Municipal lo rechaza, porque si lo rechazan, el acuerdo va a estar aprobado por el Tribunal y eso obliga al municipio, por lo tanto, la misma Ley con objeto de resguardar la situación considera que un acuerdo judicial debe ser aprobado por el Concejo.

Indica que se puede comprometer a establecer las bases de un pre-acuerdo con términos referenciales de cuáles son las obligaciones de cada una de las partes.

Acuerdo Nro. 283.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad acordó por mayoría, con 4 votos a favor, incluido el voto del señor Alcalde, y 3 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y los señores Pedro Amigo González y don Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación para llegar a acuerdo entre la Municipalidad – Daem y el señor Pascual Patricio Morales Espinoza, Rut. Nro. 10.500.907-0, en el sentido de que se retire de la propiedad de Administración Municipal que corresponde a la Escuela Básica de Licura, restituyéndosele la infraestructura correspondiente a la casa donde habita, todo ello en el marco del Juicio de Precario, Causa Rol 33-2018 del Juzgado Civil de Mulchén, caratulado “Municipalidad de Mulchén con Morales”.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar Comodato de Bienes Muebles del Departamento de Educación Municipal con el Departamento de Educación de Alto Bío Bío por el incendio que afectó a la Escuela Internado Callaqui

El señor Director del Daem, indica que llegó la nota de respaldo del Jefe Provincial de Educación de Bío Bío, respecto de la solicitud que se había comentado en Concejo Municipal en días pasado sobre el incendio de la Escuela Internado Callaqui, y donde cambio la figura legal, siendo en calidad de préstamo de muebles, porque después el Ministerio debe hacer la reposición de los muebles en un corto plazo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta que entonces no deben estar de baja.

El señor Director del Daem, dice que no porque es un préstamo, se van a recuperar los muebles, además está respaldado por una nota que llegó del Ministerio de Educación.

El señor Mauricio Ríos Lavados, Abogado del Daem, indica que sería un Comodato de Bien Mueble, respaldado en Art. 19 del Reglamento 577 sobre Bienes Muebles Fiscales promulgado el 16 de Agosto año 1978, en estricto rigor los Comodatos de Bien Mueble no deben ser sometidos a votación del Concejo Municipal, además es un préstamo de uso.

El señor Director del Daem, señala que como la vez anterior vino a solicitar esto con otra figura, se quiso colocar en tabla para que estuvieran informados del cambio.

El señor Alcalde, dice que solo es para toma de conocimiento.

**Octavo Punto de la Tabla**

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, oficio Nro. 827, de fecha 04 de Julio de 2018

El señor Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria ya indicada.

Acuerdo Nro. 284.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria según Oficio N° 827, del 04 de Julio de 2018, del Departamento de Educación Municipal, como a continuación se indica:

	GASTOS	Aumento	Disminución
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	4.000	
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo		11.500
215.26.01	Devoluciones	7.500	
215.29.06	Equipos Informáticos		5.000
215.29.07	Programas Informáticos	5.000	
	TOTAL INGRESOS	16.500	16.500

Noveno Punto de la Tabla

Se solicita acuerdo para pedir adelanto de subvención al MINEDUC, para financiar pago de bonificación Plan de Retiro Asistentes de las Educación, cupo año 2016.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta en relación a la situación del funcionario don Eduardo Beltrán, que es el monto de su remuneración mensual que en concreto después de años de servicio, donde su indemnización es bien considerada, no sabe cuáles son sus funciones de acuerdo a su contrato.

El señor Director del Daem, dice que también fue una sorpresa cuando llego como Director del Daem, su contrato indica que era Encargado de Compras (solo retira los materiales y traslada a los maestros)

El señor Alcalde, indica que los contratados a través del código del trabajo da la libertad para fijar sueldos. Debatido el tema lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 285.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la petición de adelanto de Subvención Escolar ascendente a \$26.036.593.- para el pago de cuatro Asistentes de la Educación que se acogen a retiro voluntario, en virtud que el Daem no dispone de recursos para financiar la indemnización de cargo del empleador, que forma parte de la bonificación que se paga de acuerdo a la Ley 20.964, de 2016.



Décimo Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El 13/06/2018 - participo de la entrega de extintores de la Junta de Vecinos Generación 2000; visitó el Centro de Alumnos del Colegio Blanco Encalada; asistió a la entrega de Certificados, curso estampados en tela en la Casa de la Cultura; y por último sostuvo una reunión con la Directiva de los Asistente de la Educación.
- El 14/06/2018 - participo de la reunión del Consejo Regional de Seguridad en la ciudad de Concepción; y posteriormente asistió a la entrega de extintores de la Junta de Vecinos Quinta Venecia.
- El 15/06/2018 - participó de la entrega de extintores en la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins; y por último asistió a una invitación que le realizara las Madres Tutoras.
- El 18/06/2018 - asistió a una entrega de extintores.
- El 19/06/2018 - asistió a la Ceremonia de Aniversario de la PDI, posteriormente a la entrega de lentes de la JUNAEB en la Casa de la Cultura; finalmente asistió a una charla " No a las bolsas plásticas ".
- El 20/06/2018 - sostuvo una reunión con la Subsecretaria de Prevención del Delito en la ciudad de Concepción.
- El 21/06/2018 - asistió en el lanzamiento de extintores en la Junta de Vecinos N° 3, Villa La Granja.
- El 22/06/2018 - participo de la actividad Cultural con Elicura Chihuailaf y Natalia Contesse.
- Del 26 al 27/06/2018 - sostuvo una reunión con el Subsecretario de Justicia en Santiago, también visitó la Subdere y además visitó la Concesionaria Autopista Central.
- El 28/06/2018 - asistió a un Encuentro Empresarial Inclusivo en la Casa de la Cultura.
- El 29/06/2018 - participó del lanzamiento de los programas Sernameg; también asistió a la Inauguración del Memorial Soldados Caídos de Antuco.
- El 30/06/2018 - asistió a la Gala Folclórica Escuela de Cueca Entre Ríos; luego participó de un saludo protocolar en el Cuerpo de Bombero, y por último se dirigió a la PDI ante las denuncias por clonación de tarjetas.
- El 03/07/2018 - sostuvo una reunión con CMPC.
- El 04/07/2018 - tuvo una reunión con el Ministro de Bienes Nacionales; posteriormente sostuvo una reunión en la Embajada de España; a continuación tenía una reunión en la Subdere con las Encargadas de Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento Barrios, solicitando fondos para los diferentes proyectos que hay en ambas líneas de trabajo en cada uno hay alrededor de 5 proyectos elegibles y otros que están con observaciones, espera que puedan aprobar 1 proyecto en cada línea, consciente que el Gobierno no cuenta con los recursos de financiar la totalidad de los proyectos.
- El 09/07/2018 - participo del Consejo de Seguridad.

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes - Pendiente próxima sesión.



Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, se da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde